

## **NOTA INFORMATIVA:**

### **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**

Visto el escrito presentado por la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, con registro de entrada en este Ayuntamiento núm. 2016-E-RC-2261 de fecha 18 de febrero de 2016, según el cual se requiere para que anule o modifique las bases reguladoras para la selección de una plaza de funcionario de carrera de Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Cártama.

Por tanto, se procede de declarar **LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES** para la selección de una plaza de funcionario de carrera de Técnico de Gestión de Administración General, hasta que se produzca la rectificación de dichas bases, su posterior publicación en los boletines correspondientes y la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

La rectificación a realizar y el nuevo plazo para presentar solicitudes serán publicados en la página web.

**NOTA:** Las solicitudes presentadas antes de esta suspensión se consideran válidamente presentadas, y formarán parte del listado de admitidos que se genere tras la apertura del nuevo plazo.

**Publicaciones posteriores: [www.cartama.es](http://www.cartama.es)**

En Cártama, a 19 de febrero de 2016.

Secretaria General